

habiendo mas asuntos de que tratar se le
vantió la misma firmada por esta ante las
Señores concurrentes conuigo el Secretario
de que certifico:

Bartolomé Ribas

El Cunde de Belluch

Lorenzo Mariqui

Francisco Peñis

Bartolomé

Enrique Costa

Belluch

En el pueblo de Cornellá del Huelgas
á principios de junio de mil novecientos tres
huido mas de la hora amurada pero ha-
biendo asistido número suficiente de
Concejales se suspende este acto para ce-
lebrarlo de segunda convocatoria el
dia tres del actual á las once horas:

Al Alcalde

Bartolomé Ribas

Al Secretario

Belluch

En Cornellá del Huelgas á tres de
junio de mil novecientos tres: siendo
la hora amurada se han reunido los
Señores Concejales anteriores al margen
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Don Bartolomé Pita Palau, para
celebrar la reunion de segunda in-
matoria, deudore principio a ella
por lectura del auto anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las
disposiciones mas importantes, y de inte-
res insertas en el Boletín Oficial, Ga-
ceta de Madrid quedando el Ayun-
tamiento autorizado.

Direrse lectura de las cuentas si-
guientes =

Una de D. Josefa Cuvill por la media
anualidad del terreno o patio de esta
Casa Comunal, recibida el día 30 de
Abril del actual año; 7'50 pesetas

Otra de la casa de los Secretarios de
Bayer-Hermannos por material impreso
de los meses de Enero, Febrero del actual
año; 163'95 pesetas

Otra de D. Miguel Pellet, y Carolina
Bobes por carbon para las oficinas de
esta Secretaria 1/2 4'15 pesetas

Otra de la Imprenta de aguas Subte-
ráneas del rio Llobregat de los meses
de Enero, Febrero, Marzo por el agua
consumida en la fuente de la calle
Mayor; Cab. Quien de imprenta total 16'50 -
pesetas.

Otra de la Sociedad General de
aguas de Barcelona por el agua
consumida en los meses de Enero,
Febrero, Marzo y Abril en la fuente del
Barrio de Favada; de imprenta 36'50 pe-

retos.

Otra de la Sociedad Catalana de Gas y Electricidad de los meses de Enero; Febrero; Marzo de importe total 37'80 pesetas.

Otra de D. Carmen Vidal Formosa por el alquiler de los dos casas ocupadas por las Escuelas Nacionales de este pueblo de importe 300 pesetas correspondiente a los meses de Enero; Febrero; Marzo; Abril; Mayo; Junio.

Otra de D. Ari Puig's Ferris por el transporte entregado al empujador del Matadero de importe 35'40 pesetas.

Otra de D. Juan Vidal Luteraj por el jornal de carro de importe 35 pesetas.

Otra de D. Juan Casas Natle por el jornal y materiales de Carpintero de importe 46'25 pesetas.

Otra de D. Sebastian Freixa por los servicios prestados en el recovoimiento de uno de los del actual recuadro que importa 77'50 pesetas.

Otra de D. Juan Cuilla por el cerrajero de importe 8'50 pesetas.

Otra al Ateneo Instructor de este pueblo por los premios para los exámenes, de importe 50 pesetas.

Se acuerda que el Capitulo II del siguiente presupuesto Municipal el de gastos de destino 300 pesetas para contribuir al gasto del adoquinado y empedrado de la calle de Favadas.

Las anteriores cuentas fueren aprobadas por unanimidad, acordando que la Alcaldia pueda destinar el pago de

las mismas en cargo al presupuesto del corriente año.

Se da lectura de una cuenta de servicios prestados en este Ayuntamiento por D. Magín Cerdas de importe 60 pesetas, impugnando el Sr. Masigó por manifestar que si bien vio dicho Señor a trabajar en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Prudencia no lo expuso en Comisión.

Después de breves explicaciones dadas por el Sr. Presidente por mayoría de voto es aprobado la cuenta del Sr. Cerdas.

Se da lectura de un oficio del Sr. Trallero, Inspector Provincial de Sanidad participando que si por todo el corriente mes no se satisface el impago de la visita que hizo a este Ayuntamiento lo pondrá en conocimiento del Sr. Gobernador.

El Ayuntamiento acuerda satisfacer el impago que reclama el Sr. Trallero del presupuesto Municipal de gastos del actual año.

San acto en el padrón de voto los señores siguientes:

D. Fré Campربی Nadal; D. Cosme Blanes Jusa; D. Isabel Jusa aris; D. Fré Campربی Blanes; D. Miquel Campربی Blanes.

Se da lectura de un oficio de la Junta local de 1.^a Inspección

de este pueblo participando que los días 6 y 13 de Julio próximos se celebrarán exámenes en las escuelas Nacionales de este pueblo y además tendrá lugar en dichos días el reparto de premios a los alumnos. En el mencionado oficio se reclama del Comisario la cantidad preempuñada para premio.

El Sr. Presidente dice que la Comisión Municipal de Hacienda había de informar la cantidad que debe de haberse efectuada para este objeto, además propone que la Corporación acuerde oficiar a la Junta local de 1ª Inspección implorando que los premios de este año consistan en libretos de premio del Instituto Nacional de Previsión y ahorro para la vejez de Madrid.

El Sr. Mariqui propone que en lugar de juguetes sean libretos o libros de texto.

El Sr. Conde de Bellas se adhiere a lo manifestado por los Srs. Presidente y Mariqui, acordando el Ayuntamiento.

Se acuerda además que el cuarto donde se utilizaba para casino se arregle en forma y sea destinado a finca de este Ayuntamiento y además arreglar el edificio que se empleaba para estudio al objeto de instalar la escuela y todos los objetos del riesgo.

Se acuerda finalmente delegar a los Srs. Conde y Mariqui para proceder al inventario de los muebles y objetos de este Ayuntamiento, dando cuenta en

su día al Ayuntamiento.

Manifieste la Prudencia que vive
el Tapeto se halla pendiente de
resolución unas emitidas firmadas
y presentadas por los tratantes y ex-
pedicioneros de carnes puestas en una
postulación de foanos, cancheros, rameras
y cabrias para que este Ayunta-
miento reserve los acuerdos adop-
tados por la gestión de estas car-
nes.

Usan de la palabra los señores Conde
de Bellloch, Nariño, Cortada, som-
nando pedir informe al Sr. Abo-
gado Asesor de este Municipio

No habiendo mas asunto se
que tratar se levanta la sesión fir-
mando esta acta los señores concurren-
tes conmigo el Secretario de que
certifico.

Tomás Martí

El Conde de Bellloch

Baldido Cortada

Lorenzo Martí

Facinto Peciós

Enrique Costa

Galabau

